

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Por la cual se adjudica el proceso de Convocatoria Publica No. 012 de 2023 adelantado por la Fundación Universidad del Valle

LA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en ejercicio de las atribuciones legales y los estatutos sociales de la Fundación Universidad del Valle, y

CONSIDERANDO

Que la Fundación adelantó el trámite de Convocatoria Publica No. 012 de 2023, cuyo objeto es: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica del proyecto "FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA" identificado con BPIN 2023000030011.

Que el día ocho (08) de septiembre de 2023, se publicaron en el portal electrónico SECOP II y en la página www.fundacionunivalle.com, los Pliegos de condiciones, sus anexos y la totalidad de los documentos de la convocatoria.

Que, durante el término del traslado para presentar observaciones al pliego de condiciones, se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas el día quince (15) de septiembre de 2023, mediante la publicación del documento respuesta a las observaciones de la Convocatoria Publica No. 012 de 2023.

Que el día quince (15) de septiembre de 2023, se publicó la adenda No. 01 a la Convocatoria Publica No. 012 de 2023, mediante la cual se modificó el pliego de condiciones de la convocatoria.

Que el día veinte (20) de septiembre de 2023, se realizó el cierre de la Convocatoria Publica No. 012 de 2023, en la cual se recibió (1) propuesta de manera física y en medio magnético (USB), por parte de TIGLOBAL S.A.S. identificada con numero de NIT. 901039004-7, representada legalmente por OSCAR MAURICIO CORTES PINZON identificado con cédula de ciudadanía No. 79.577.628 de Bogotá, la cual se ajustó a los requisitos habilitantes y ponderables establecidos en los pliegos de condiciones de la convocatoria pública, recibiendo un puntaje total de SETECIENTOS SETENTA (770) PUNTOS.

Que el costo total de la propuesta presentada por TIGLOBAL S.A.S., corresponde al valor de: TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.498.848.004), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Que obedeciendo a lo anterior, se recomendó al ordenador del gasto mediante informe de evaluación adjudicar el proceso de convocatoria pública a TIGLOBAL S.A.S. identificada con numero de NIT. 901039004-7, representada legalmente por OSCAR MAURICIO CORTES PINZON identificado con cédula de ciudadanía No. 79.577.628 de Bogotá, resaltando que en el término del traslado del mismo no hubo presentación de observaciones, por lo cual, cumplidos los requisitos legales, las disposiciones del manual de contratación y los señalados en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso, se procede a la adjudicación del proceso de contratación Convocatoria Pública 012 de 2023.

Que, en consideración a lo expuesto, la Fundación Universidad del Valle:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Convocatoria Pública 012 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica del proyecto “FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA” identificado con BPIN 2023000030011, representada legalmente por OSCAR MAURICIO CORTES PINZON identificado con cédula de ciudadanía No. 79.577.628 de Bogotá.

SEGUNDO: De conformidad con la propuesta presentada por TIGLOBAL S.A.S. identificada con numero de NIT. 901039004-7, representada legalmente por OSCAR MAURICIO CORTES PINZON identificado con cédula de ciudadanía No. 79.577.628 de Bogotá, el valor del contrato se estima en la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.498.848.004), IMPUESTOS INCLUIDOS.

TERCERO: Notificar al representante legal de TIGLOBAL S.A.S. identificada con numero de NIT. 901039004-7, representada legalmente por OSCAR MAURICIO CORTES PINZON identificado con cédula de ciudadanía No. 79.577.628 de Bogotá, del contenido de la presente acta de adjudicación.

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2023.



DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
Representante Legal Suplente
Fundación Universidad del Valle

Proyectó: Brahian Cortez Muñoz – Líder Jurídico - SGR 